

Documento de afiliación, compromiso y exoneración de responsabilidad para escaladores y visitantes del Parque Macaguato.

Yo _____, identificado con _____, en uso de todas mis facultades dejé expresa constancia

que tengo toda la información y además conozco ampliamente sobre los riesgos inherentes a la actividad de transitar por los senderos del **Parque Macaguato** y realizar la práctica de la escalada en roca. La mayoría de riesgos son inherentes a estas actividades y no se pueden eliminar sin destruir el carácter único de las mismas. Estos riesgos pueden causar pérdida o daño a bienes personales, o lesiones, enfermedad, o en casos extremos, trauma permanente o la muerte. Los riesgos incluyen, entre otras cosas: los peligros al caminar sobre terreno irregular como resbalones y caídas; ser alcanzado por un desprendimiento de roca(s) u otros objetos sueltos o lanzados desde arriba; el uso de cuerdas y equipos de escalada; las fuerzas de la naturaleza, incluyendo los rayos, los cambios de clima y los derrumbes; los riesgos de la exposición a las picaduras de insectos; la condición física y técnica del titular de la Membresía y el esfuerzo físico asociado con esta actividad. En consecuencia, asumo y acepto la plena responsabilidad de los riesgos inherentes identificados y los riesgos inherentes no identificados específicamente y acepto toda responsabilidad por cualquier daño a bienes, lesión o muerte como resultado de tales riesgos y peligros inherentes identificados y los no identificados en este documento. En caso de accidente acepto toda responsabilidad y asumo en su totalidad los gastos a que haya lugar por los servicios de rescate, ambulancias, atención médica y hospitalaria, medicamentos, gastos funerarios, indemnizaciones y cualquier otro concepto derivado de la lesión, muerte o daño a la propiedad. Igualmente, declaro que pagaré a Parque Macaguato todos los daños que sufra el parque y predio como consecuencia de la operación de rescate y de evacuación, tales como corte de árboles y arbustos, apertura de senderos o salidas de emergencia, etc.

Expresamente declaro que eximo de toda responsabilidad y me comprometo a no establecer o iniciar demandas en contra **Parque Macaguato**, los propietarios del Parque y predio, sus agentes, voluntarios, contratistas y personas que trabajen para _Parque Macaguato, todos quienes en adelante se denominará "Partes Liberadas", o cualquier reclamo o acciones por responsabilidades, pérdidas, costos y gastos de cualquier naturaleza incluyendo los reclamos por muerte, lesiones físicas, discapacidad o daños a la propiedad, pérdida o robo, relacionados con mi actividad de escalada o visita al **Parque Macaguato**, sin importar su causa o razón. También libero de toda responsabilidad a todas las "Partes Liberadas" por todos los reclamos que surjan por cuenta de primeros auxilios o tratamiento médico o servicios prestados a mi persona como consecuencia de cualquier accidente o incidente dentro del Parque **Macaguato**.

Igualmente, eximo de toda responsabilidad a las "Partes Liberadas" por la falla, rotura o mal funcionamiento de cualquier anclaje mecánico o químico, estación de altura, cadena o fijación en una o cualquiera de las rutas de escalada que utilice. Declaro expresamente que conozco los riesgos sobre corrosión interna imperceptible y cualquier otro que produzca su falla o mal funcionamiento de estos elementos y, en consecuencia, el uso que haga de ellos es de mi absoluta responsabilidad, así como el uso del equipo de escalada como cuerdas, arneses, cintas, protecciones móviles, cascos, etc., etc.

Igualmente, en cualquier caso de emergencia que se presente durante mi práctica de escalada aceptaré la ayuda humanitaria y de rescate que puedan prestarme las "Partes liberadas" con todos los riesgos inherentes a una acción de este tipo.

Igualmente, me comprometo y también comprometo a mis herederos, familiares, administradores, tutores o curadores a no establecer ningún tipo de demanda o acción legal o similar, contra las "Partes Liberadas".

Teniendo en cuenta todo lo anterior me afilio a **Parque Macaguato** y me comprometo a realizar la contribución monetaria diaria, semanal, mensual o anual que se ajuste a mis necesidades de uso según condiciones actualizadas o a realizar los días de trabajo voluntario que correspondan a mi situación particular, requisitos obligatorios para poder acceder a **Parque Macaguato**, y a acatar todos los puntos del reglamento de uso de la misma descritos a continuación:

REGLAMENTO GENERAL

Ingreso exclusivo para personas autorizadas y con experiencia en multilargos.

No dejar basura y sacar todo lo que se ingrese al parque .

Transitar por los senderos permitidos únicamente.

Mantener el silencio. La música en sus audífonos.

Respetar el Arte rupestre.

No Cazar.

No extraer material vegetal.

No hacer fogatas

No acampar en zonas no permitidas

No consumir drogas.

Prohibido hacer graffiti.

En caso de necesidad busque un baño cercano.

Las mascotas no están permitidas

REGLAMENTO DE ESCALADA

Solo guías autorizados.

Solo escaladores registrados.

Usar siempre el equipo de seguridad apropiado para escalar:

Casco

1. 2 potencias con mosquetones de seguridad
2. Casco
3. Canastilla/ atc / reverSo Con mosquetón de seguridad
4. Prusik con mosquetón de seguridad
5. Sistema de ascenso por cuerda

6. Material para creación de estaciones
7. Harness
8. Cuerda 70 mts
9. 18 cintas express
10. Luz frontal con pilas

Respetar la capacidad de carga de cada zona.

Prohibido instalar o desinstalar anclajes fijos.

Firma y Documento de Identificación del afiliado

Teléfono de Emergencia